

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, num. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados o directamente a la administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 7 tomamos las siguientes noticias:

— Parece que en cumplimiento de la ley de presupuestos van a ser relevados los pocos empleados que no siendo periciales, desempeñen aun plazas de esta clase en la renta de aduanas, en vista de que no han legalizado su situacion presentándose a exámenes.

— La Gaceta del 9 ha publicado el decreto que a continuacion transcribimos, sacando a pública licitacion el establecimiento de un cable trasatlántico entre España y las Antillas, que podrá prolongarse hasta las costas del Nuevo Mundo. La determinacion es de gran importancia y merece nuestro aplauso. Hé aquí el real decreto:

Ministerio de Ultramar. Real decreto. — En vista de las razones que me han espuesto los ministros de la Gobernacion y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Ultramar para que, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha, admita en público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de cables telegráficos submarinos entre las islas de Cuba, Puerto-Rico y Canarias y las costas de la Peninsula en el puerto de Cádiz ó en sus inmediaciones, y entre la primera de dichas posesiones y Méjico, Panamá y las costas del Continente Sur americano. Queda tambien autorizado para admitir las referidas proposiciones aun cuando solo tengan por objeto la comunicacion telegráfica entre las Antillas, Canarias y la costa de la Peninsula en el nombrado puerto de Cádiz, ó en sus inmediaciones.

Art. 2.º Las sociedades ó particulares que deseen interesarse en este servicio dirigirán precisamente sus proposiciones al ministerio de Ultramar, en pliego cerrado, antes del día 1.º de febrero próximo, con arreglo a los modelos que acompañan al pliego de condiciones.

Art. 3.º Para que sea admitida una proposicion al concurso deberá ir acompañada del documento que acredite la constitucion previa en la Caja general de Depósitos de 60,000 escudos en metálico, ó su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados, al precio de la cotizacion del día anterior, ó al tipo que para hacerlos admisibles tengan determinado las disposiciones vigentes. Se tendrán por no presentadas las proposiciones que carezcan del espresado documento.

Art. 4.º Por la subsecretaría del ministerio se dispondrá que se anote en el sobre de cada pliego

el día en que lo recibe y el número correlativo que le corresponda, inscribiendo ambas circunstancias en un registro abierto al efecto. De haberse así cumplido se entregará el oportuno resguardo a la persona que presente el pliego.

Art. 5.º Si algun proponente quisiera retirar un pliego despues de entregado, incurrirá en la pérdida del depósito consignado segun el art. 3.º para presentarse al concurso.

Art. 6.º El Consejo de ministros elegirá antes del día 15 del espresado mes de febrero la proposicion que, dentro de las condiciones señaladas en el pliego referido, juzgue mas beneficiosa al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia privada y a la mayor brevedad en el término de inauguracion del servicio; y quedará igualmente al juicio del gobierno la preferencia que deba darse entre estas dos clases de beneficios.

Art. 7.º Verificada la eleccion serán devueltos a los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al art. 3.º, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda a la proposicion elegida se reservará para que en el término de 15 días, contados desde la fecha de la concesion, aumente el concesionario la suma de 60,000 escudos hasta la de 200,000, computada en la forma que para el primer depósito espresa el art. 3.º, como garantía para responder de la inauguracion de la línea en el término señalado. El concesionario perderá la cantidad por que hiciere el primer depósito de 60,000 escudos, si no la amplía dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Art. 8.º Se publicarán en la Gaceta de Madrid las proposiciones presentadas, con espresion de la que haya obtenido preferencia.

Art. 9.º Correspondiendo al ministerio de Ultramar el gobierno y administracion de la mayor parte de los territorios cuya comunicacion establecerán los cables submarinos, para la debida unidad de las disposiciones el ministro de aquel departamento cuidará de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio a cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

El pliego de condiciones que acompañará al decreto contiene algunos puntos importantes. Con arreglo a lo que en él se establece, el gobierno se compromete a no conceder por espacio de 40 años la construccion de otras líneas entre los puntos indicados, pero en cambio se abroga el derecho de desempeñar el servicio por medio de la

administracion de telégrafos, cuyos funcionarios habrá, no obstante, de pagar la empresa.

El gobierno se abroga asimismo el derecho de que se comuniquen gratis sus despachos, y con preferencia a los demás, pudiendo incautarse de la línea siempre que trascurriere un año sin que esta funcionase. Los cables de la Peninsula a Cuba y Puerto-Rico deberán quedar tenidos en el término de dos años: en caso de que no lo verifique la empresa que obtenga la concesion, perderá el depósito.

No hay subvencion; la licitacion versará sobre el menor coste de los despachos.

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

Ministerio de la Guerra. — Real decreto. — Queriendo dar una señalada muestra del aprecio que merecen los distinguidos é importantes servicios prestados por el capitán general del ejército don Leopoldo O'Donnell y Joris, duque de Tetuan, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en Biarritz, y debiendo su cadáver ser trasladado a esta corte, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. No obstante mi residencia en Madrid, tributarán al cadáver del capitán general del ejército, duque de Tetuan, el día en que se le dé sepultura, los honores fúnebres que la ordenanza señala para los capitanes generales que mueren en plaza con mando en jefe; debiendo tambien guardársele igual consideracion en todos los pueblos del tránsito hasta esta capital.

Dado en Palacio a 6 de noviembre de 1867. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

Con objeto de llevar a cabo la reduccion de ayuntamientos, se ha prevenido a los gobernadores de las provincias que formen un anteproyecto en que conste los que por exceder de 200 vecinos y no hallarse comprendidos en los casos de los párrafos primero y segundo del artículo 72 de la ley de ayuntamientos, deben subsistir; los que por no tener 200 vecinos, deben suprimirse; los que pueden serlo por hallarse comprendidos en los párrafos primero y segundo del citado artículo, y las segregaciones y agregaciones de los pueblos, aldeas, caseríos, poblaciones rurales, despoblados, feligresías, parroquias, anteiglesias y demás entidades de poblacion que constituyen parte integrante de un distrito municipal, cualquiera que sea su denominacion.

En el término de un mes, y oida la respectiva diputacion y el Consejo provincial, se publicará el anteproyecto por medio de Boletín extraordinario, encargando a los alcaldes su mayor publicidad, para que llegando a conocimiento de los interesados, puedan estos, en el improrogable término

de otro mes, dirigir al gobierno de provincia cuantas observaciones, peticiones ó reclamaciones conduzcan a la ilustracion de los expedientes.

Trascurridos los plazos que se indican, se formarán expedientes separados de cada una de las combinaciones proyectadas, con inclusion de todas las reclamaciones que hubiese suscitado el anteproyecto; pasándolos al Consejo provincial, quien informará en el preciso término de otro mes.

Cumplidos estos requisitos se convocará la diputacion provincial para oír la sobre tan importante asunto, consignando el dictamen de esta corporacion en cada uno de los expedientes.

Antes del 1.º de abril próximo se remitirán todos los expedientes ultimados.

Por el ministerio de Ultramar se ha declarado que todos los empleados de las provincias de Ultramar que sirven destinos afectos a empleos superiores al suyo personal, tienen derecho a percibir, así el sueldo de este último, por ser el de la clase a que pertenecen, como el sobresueldo asignado hoy ó que en lo sucesivo se señale al destino que desempeñen en comision.

El duque de Tetuan tenia 58 años de edad. Era capitán general de ejército desde el año 1854.

Su muerte no ha sido causada por la enfermedad que padecía algunos años, sino por unas calenturas gástricas y dolor de costado que degeneraron en tífus.

Su hija política la generala Smith, el marqués de la Vega de Armijo y los ayudantes de campo llegaron a Biarritz momentos despues de haber fallecido el ilustre duque.

El heredero del título de duque de Tetuan, es el sobrino del general O'Donnell, hijo de don Carlos, y llamado tambien D. Carlos O'Donnell y Abreu, marqués de Altamira.

Segun una nota publicada por la direccion general del Tesoro, los billetes hipotecarios suscritos hasta el día 6, ascendian a 137,862, importantes 275.740,000 rs. El número de suscritores se eleva a 1,708.

Las provincias y capitales que representan mayores cantidades en la suscripcion, son Bilbao, Zaragoza, Cádiz, Santander, Coruña, Guadalupe, Burgos, Sevilla, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Tarragona y Oviedo.

La provincia de Barcelona se ha suscrito por 28 millones de reales.

En una carta de Madrid que publica la Revista Comercial de Alicante leemos lo siguiente:

Se dice que en los presupuestos para el año próximo, que se están confeccionando en todos los ministerios, desaparecerá el descuento que hoy

¡Ah! Quizá la miseria ha robado de su tez las faldas de la rosa; quizá su mirada ha perdido la animacion que era su primer encanto; quizá su hermosura ha languidecido como una flor marchita...

Pero no: a Dios gracias la jóven ha encontrado fortaleza dentro de sí misma para no dejarse abatir por la suerte. Su angelical belleza es la misma que en otro tiempo; la dulce espresion de su rostro es la que en otro tiempo la animaba, y las faldas de sus mejillas son tan puras y frescas como cuando se paseaba bajo las enramadas de Grinshof.

Quizá un rayo de esperanza que encierra su corazón es lo que refleja y anima su mirada. Tal vez en sus dulces recuerdos encuentra la fortaleza que tiene contra la adversidad.

Al cabo de un instante suspende su trabajo, como si un sueño dichoso embargase su espíritu, y con la cabeza inclinada sobre el pecho deja vagar su vista en el espacio.

Despues deja su labor en una silla, se dirige a la ventana, acaricia sus flores y fija por fin su mirada en un frondoso roble que asoma su copa sobre los muros de una casa cercana. La vista de aquel árbol debe impresionar profundamente su alma, porque una triste sonrisa se marca en sus labios y sus ojos se llenan de lágrimas. Las impresiones de su alma deben ser muy varias, porque su rostro se anima con una espresion ya de

Dios vuestro restablecimiento como la mayor ventura... ¿Por qué quejarnos cuando Dios ha escuchado nuestras oraciones? Vamos, sabed como en otro tiempo luchar contra el destino; sed fuerte y mirad frente a frente al infortunio... ¡El valor es tambien una riqueza!

El noble anciano, sonriendo tiernamente a su hija, murmuró:

— ¡Pobre hija mia! ¡Siempre tratando de darme consuelo y valor! El cielo bendiga tu intencion, Leonor mia. Veo que Dios no me olvida por completo, cuando me concede tu amor y tu sonrisa. Vuelvo triste, desesperado, doblegado al peso de tanto dolor, y una mirada tuya basta para mitigarle...

— Vamos, padre, dijo la jóven interrumpiéndole y multiplicando sus caricias; contadme todo lo que habeis hecho, que yo tambien tengo algo agradable que contaros.

— ¿Qué quieres que te diga? Fui al colegio como de costumbre, a dar mis lecciones de inglés, pero durante mi enfermedad un inglés ha desempeñado la clase por mí, y hemos perdido nuestro mejor apoyo.

— ¡Y la leccion de alemán de la señorita Paulina?

— La señorita Paulina ha partido para Strasburgo, de donde tardará en volver. Ya ves, Leonor, que lo perdemos todo a la vez. ¿Tengo razon para volver triste? Tú misma te has quedado

pálida y consternada al recibir la noticia.

La jóven, en efecto, bajaba los ojos sin poder disimular su emocion, pero las últimas palabras de su padre la volvieron en sí y respondió haciendo un esfuerzo para sonreír.

Pensaba en el disgusto que os habrán causado esos contratiempos, y eso me afligía. Por lo demás, tranquilizaos: en cambio de tan tristes nuevas yo tengo que daros otras muy alegres.

— De veras? Me sorprendes.

La jóven señaló a su costura, y dijo con candor:

— ¿Veis ese lienzo? Pues pertenece a una docena de camisas de lujo que debo hacer. Como suponéis, este trabajo será bien pagado, y cuando se acabe me darán mas, y quién sabe... pero esto es solo una esperanza.

Leonor pronunció estas frases con tan franca alegría, que el mismo Mr. de Ulterbeke desechó la nube de tristeza que cubria su rostro, para preguntar sonriendo:

— ¿Y es eso lo que te hace tan dichosa?

Como si la jóven se reconviniera por el tiempo que perdía, se apresuró a seguir su labor, no sin dejar la conversacion, por miedo a que su padre volviese a caer en su abatimiento.

— ¡Ah! no lo adivinareis nunca, prosiguió. ¿Sabéis quién me ha encargado esta labor? La opulenta dama que vive en ese magnífico portalon de la esquina. Me mandó a llamar y fui durante vuestra ausencia. ¿Os sorprendéis?

sufren los empleados, o por lo menos se dejará reducido á las grandes asignaciones, quedando libres los empleados de corto sueldo de un gravamen que no pueden soportar.»

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUNA.—Dice un periódico de Barcelona del día 6:

«Sobre la causa de falsificación de títulos de la deuda de 3 por 100 podemos dar hoy á nuestros lectores otra noticia. Don Silvestre Puig y don Gonzalo Casas se hallan en las cárceles nacionales de esta ciudad desde la mañana de ayer. En uno de los trenes del ferro-carril de Francia llegaron presos y conducidos por el secretario general del departamento de justicia y policía de la república del canton de Ginebra junto con un inspector de policía y otro empleado del ramo. Estas tres personas han conducido á los procesados atravesando por Francia y todo el Ampurdan hasta hacer entrega de ellos al juzgado de Hacienda de Barcelona, en el cual se habrá firmado el resguardo conveniente. Al parecer debía tenerse noticia de su llegada, cuando ayer mañana se notó por las inmediaciones de la puerta de D. Carlos un traba en las dependencias del ferro-carril del Este un coche cerrado, del cual se apeó una persona, que despues hemos sabido ser el juez D. Antonio Trujillo que fué á recibir á los presos y á hacerse cargo de ellos. Algunos sujetos que casualmente han visto á los presos, nos dicen que D. Silvestre Puig viene muy desmejorado y abatido. Al despedirse de ellos los agentes del gobierno suizo, movidos á compasión por la suerte que les espera, con las lágrimas en los ojos han puesto en la mano de Puig una moneda de 20 francos y dado á Casas una pieza de un franco. Otro de los agentes suizos no ha tenido valor para despedirse de ellos, los que han debido quedar incomunicados mientras to exija el estado de la causa. Al registrar el equipaje de Puig cuando fué preso en Ginebra, parece que se le encontró una botellita que se sospechó contenía una porción de ácido prúsico.»

Una carta de Batea, provincia de Tarra-gona, contiene los siguientes párrafos:

«La situación en que se encuentra este país es muy triste y va agravándose cada día mas; la mayor parte de los jornaleros están sin trabajo hace mucho tiempo, y los que hasta el presente lo tienen, se debe á la subvención concedida por nuestra diputación para reparar estos caminos; pero concluidas las reparaciones vuelven á quedar todos en la inacción, sin pan para dar de comer á sus familias y sin trabajo para poderlo ganar.»

De muchos años acá que en algunos de los pueblos de este partido el importe de los frutos recolectados no basta para el pago de las contribuciones, en esta especialmente hace seis que no se ha recogido fruto alguno por la escasez de lluvia.

En un pueblo como este, cuyo término tiene una estension de mas de veinte mil jornales, y cuyas tierras producen en abundancia trigo, aceite, vino, almendras, no se ha recogido fruto alguno por espacio de seis años, juzgáse cómo se encontrarán, no ya la clase proletaria, sino la mayoría de la población.»

ANDALUCIA.—El martes se verificó en Cádiz el entierro del teniente general de la armada don José Quesada. Un numeroso acompañamiento acudió, cerrando el cortejo las fuerzas que guardan dicha plaza y unos cincuenta carruajes. Las oimtas de la caja las llevaban cuatro brigadieres de marina, y en la presidencia del duelo iban el capitán general Sr. Vigoda y los generales gobernador militar y comandante general, segundo cabo del departamento.

—Dicen de Córdoba:

«Los precios del trigo tienden á la baja. Sin embargo, hay paralización del mercado, efecto de las esperanzas que tienen los compradores en la próxima llegada á los puertos españoles de grandes remesas procedentes del extranjero, y de los temores que por el mismo motivo abrigan los especuladores.»

—Han comenzado á llegar al mercado de Sevilla varias partidas de trigo procedente del extranjero.

—El bandido conocido por el Vizco de Benamajil y un compañero han sido presos en la noche del 30 por la guardia civil del puesto de Izájar en las inmediaciones de Cuevas Altas. Según parece, de la refriega han resultado algunos heridos.

Así lo dice un diario de Córdoba.

Leemos en un periódico de Málaga: «Dos son los cantiverios de que tenemos conocimiento y que se han verificado estos últimos días en términos de nuestra provincia. Sabemos que el activo capitán de la guardia civil de la línea de Ronda se dedica con celo incansable en la persecución de los autores de esos delitos y esperamos que pronto se deba á sus eficaces diligencias la captura de los raptores.»

Una de las personas secuestradas fué Gabriel Calvente, vecino de Parauta, y el otro un jóven, José Lobato. El primero se salvó y se cree hubo de rescatarse mediante la aportación de alguna suma que no se dice, del mismo modo que ocultó su cautiverio, por temor de que sobreviniera daño por la revelación. El otro fué abandonado por los cinco hombres que lo secuestraron, en vista de la persecución que les daba el mencionado capitán que á consecuencia de la sumaria que instruye ha hecho algunas prisiones en personas que aparecen sospechosas de complicidad.

BALEARES.—En el vapor Mahónes han llegado á Mahón varios cajones conteniendo un número de decimales de francos destinados á pagar los jornales de los trabajadores que se ocupan en las obras de fortificación.

CORREO ESTRANJERO

ITALIA.—La batalla de Tivoli. Recibimos ya algunos detalles de la acción librada á las puertas de Roma entre las tropas pontificias y las garibaldinas. El día 2 por la tarde se dió la orden á todos los cuerpos del ejército romano compuesto de 8 batallones de zavalos, gran parte de la legión de Antibes y unos 1,000 gendarmes, con 12 piezas de artillería y 2 escuadrones de dragones; para que estuvieran dispuestos á salir al día siguiente. El general en jefe Kanzier y el general Faily, co-

mandante de las fuerzas francesas, se pusieron de acuerdo respecto al plan que debía seguirse, con viniendo en que saldrían de la ciudad todas las tropas pontificias, quedando en ella las tropas francesas á escepcion de dos brigadas al mando del general Doumont, que formarían la retaguardia del ejército pontificio.

Al saber Garibaldi estos proyectos, destacó una parte de sus voluntarios para que tomaran posesion de Tivoli, no sabemos con qué objeto; pero

antes de llegar á este pueblo, encontraron un cuerpo del ejército romano, los cuales iban á preparar el ataque de Monte Rotondo. Establóse una lucha de corta duracion, pues los pontificios se declararon en precipitada fuga, pero reforzados en seguida con todo el grueso de las tropas que por otro camino se dirigia también sobre Monte Rotondo, volvieron á cargar de nuevo á los garibaldinos inmensamente inferiores en número, los cuales sostuvieron con vigor el primer empuje; pero diezmados por la artillería y la lluvia de balas que salian de los fusiles de aguja con que habian sido armadas algunas compañías de zavalos, tuvieron que declararse derrotados.

A penas llegó á Monte Rotondo la noticia de la lucha, Garibaldi reunió todas las fuerzas de que disponia, y se dirigió precipitadamente al sitio del combate; pero el cansancio ocasionado por una marcha rápida, y las grandes pérdidas sufridas por los voluntarios que habian sufrido la primera carga, impidieron á Garibaldi reorganizar las filas, teniendo que batirse en retirada dirigiéndose á Ferni, en donde fué hecho prisionero con sus dos hijos y principales jefes; el resto de los voluntarios cayeron en poder de las tropas italianas mandadas por el general Ricotti, siendo desarmados y conducidos á diferentes ciudades de Italia.

No se sabe á ciencia cierta el número de muertos y heridos habidos por ambas partes, así como se ignora también si las brigadas francesas tomaron ó no parte en la acción. El Monitor dice que los muertos y prisioneros dejados en el campo de batalla, ascienden á 3,000 y á 4,000 los desarmados por el general Ricotti, pero debe haber en esto algun error, porque dos días antes anunciaron los periódicos franceses la retirada de Nápoles del general Nicotera con todas las fuerzas que mandaba; y no siendo mas que de cinco á seis mil hombres las fuerzas de que disponia Garibaldi en todo el territorio pontificio, al decir de los periódicos que se publican en Roma, es imposible que hubieran en Monte Rotondo mas de cuatro á cinco mil voluntarios. Créase, por lo tanto, exageradas las cifras que comunica el telégrafo.

Al llegar al territorio romano el general De Faily ha publicado la siguiente proclama:

Romanos: El emperador Napoleon envia de nuevo un cuerpo expedicionario para proteger al Santo Padre y el trono pontificio contra los ataques armados de las bandadas revolucionarias. Ya nos conocéis desde hace largo tiempo: como siempre, vamos á cumplir una mision moral y desinteresada. Os ayudaremos á establecer la confianza y la seguridad. Nuestros soldados continuarán respetan-

do vuestras personas, vuestras costumbres y vuestras leyes. Lo pasado os garantiza el cumplimiento de esta promesa.

Civilta-Vecchia 29 de octubre de 1867.—El general en jefe del cuerpo expedicionario, De Faily.

—La Nazione dice que habia cesado la agitación en Turin y que el general Brignone habia sido nombrado prefecto de esta ciudad.

—La primera venta de bienes eclesiásticos hecha en Florencia el 27 de octubre, ha producido excelentes resultados al gobierno. Las fincas vendidas estaban tasadas en 281,850 francos 99 céntimos, y han sido adjudicadas en 531,370 francos. El aumento ha sido de 309,519 francos y un céntimo.

—En Nápoles han ocurrido demostraciones públicas muy hostiles al gobierno. En ellas ha dominado hasta ahora el elemento mazzino republicano.

—El día 4 se celebró un Consejo de ministros extraordinario en Florencia para tratar de la crisis pontificia. Dicese que en él quedó aprobada la contestacion que debe darse á la nota de M. de Montebello. El general Cialdini fué llamado por el telégrafo.

—Según el Correo Italiano, partidario de la causa de los invasores, Garibaldi no tenía consigo mas que 3,000 voluntarios cuando fué atacado cerca de Tivoli por 12,000 pontificios. El periódico florentino nos hace ascender más que á 500 el número de los garibaldinos que quedaron fuera de combate. El gobierno italiano tenía el propósito de no soltar á Garibaldi por ahora. La Opinione recitifica la noticia que habia dado sobre la ida á Capri de Garibaldi, diciendo en su segunda edicion que será conducido al fuerte Barignano de Spezzia.

—Esta es una pequeña poblacion de 4,000 habitantes en el golfo del mismo nombre. El puerto es muy concurrido, habiendo permanecido en él largo tiempo la escuadra inglesa del Mediterráneo.

—Según el Elenard, las tropas francesas, despues de ser derrotadas los invasores por los soldados del Papa, han continuado su movimiento de avance ocupando todo el territorio pontificio, escepto Frostinoro, Orte y Acquapendente, únicos puntos en que ha entrado el ejército de Victor Manuel.

—El Parlamento italiano se reunirá el 21 de este mes.

—Los comités de socorros para los insurrectos italianos que han sido disueltos por orden de las autoridades italianas son en número de 84.

—De Roma escriben á la Patrie, que la ocupacion francesa en los Estados pontificios durará hasta que estos hayan sido completamente evacuados por los insurrectos; se haya restablecido la tranquilidad en toda la peninsula italiana y firmado un convenio, no solo por Italia, cuya firma no inspira confianza, sino por todas las potencias católicas de Europa.

INGLATERRA.—En Inglaterra se experimentan también los efectos de la subida de precios en los artículos de primera necesidad. En Exeter, ocurrieron graves desórdenes el día 4. Las tahonas y panaderías fueron asaltadas por la multitud, sin

—¿Pues no? ¿Quién ha podido dar á esa señora noticias tuyas?

—No sé; quizá la doncella que me encargó aquellos cueltos tan difíciles para ella; le habrá preguntado acaso que quién los bordó, y se lo habrá dicho, y sin duda le ha referido también nuestras desgracias, porque esa señora sabe de nosotros más que yo me podía figurar.

—¿Cómo! sabe quizá...

—No, tranquilízate; ni sabe nuestro nombre, ni el país de donde procedemos...

—Acaba por fin. ¿Quieres atormentarme?

—Pues bien, padre, voy á abreviar. Esa señora me ha felicitado por mis haberes, me ha interrogado sobre nuestras desgracias y me ha dicho entregándome este lienzo:—«Id, hija mía, trabajad con constancia; sed siempre tan juiciosa, y yo os protegeré. Yo siempre tengo mucha labor que dar, y además yo os recomendaré á mis amigas y cuidaré, en una palabra, de que nada os falte ni á vos, ni á vuestro anciano padre. Yo con lágrimas en los ojos he besado sus labios y me ha despedido, diciendome que quizá en una próxima contaría con ella para ponerme al frente de un taller de bordados... ¿Veis qué felicidad, padre mío?»

—Después de una pausa, en que vió que su padre nada decía, prosiguió:

—Nada decís, padre? No os parecen buenas mis noticias? Ya veis, un ahijado de bordados;

montaba en el espacio, suspiró dulcemente y volvió á sentarse y continuar su labor con el mismo afán que al principio.

Un cuarto de hora habria pasado cuando Leonor, prestando oido un instante, volvió á dejar su labor, y corriendo hacia la puerta, exclamó:

—Mi padre, ya está aquí mi padre.

Mr. de Uiberbecke, en efecto, entró en la estancia con un rollo de papeles en la mano, que depositó sobre una mesa, dejándose caer sobre una silla rendido de cansancio.

Estaba á la sazón más delgado que cuando le conocimos, y sus ojos más hundidos entre sus hinchados párpados; sus mejillas estaban también mas palidas, y todo en él parecia revelar una enfermedad grave que iba minando su existencia.

Iba pobremente vestido, aunque su traje, lo mismo que el de su hija, parecia ocultar su largo uso bajo el aseó que lo realzaba; pero lo que habia sido imposible de disimular era la anchura que en él resultaba por la pérdida de robustez del poseedor.

Leonor contempló un instante á su padre con profunda afliccion y murmuró:

—Dios mío! ¿Vos veis á sentiros mal, padre?

—No, Leonor, no; pero soy tan desgraciado...

La jóven entonces, rodeando con sus brazos el cuello de su padre, exclamó con dulzura:

—Desgraciado! Hace ocho días estabais en el lecho débil y moribundo. Entonces pediamos á

angustia, ya de dicha, ya de dolor, mientras sus labios murmuraban una palabra, un nombre quizá.

Después su vista se clavó en el canario, que revolotea como queriendo romper los alambres que le aprisionan, y exclama dulcemente:

—Por qué quieres dejarnos, pobre avecilla? Por qué quieres abandonarnos, tú, confidente há tanto tiempo de nuestra tristeza? Qué te obliga á volar fuera de esta mansion? Oh! es muy triste vivir cautivo cuando se sabe que fuera reinan la alegría y la libertad... Ah! pobre pajarillo como tú, vivo cautiva, y como tú habia nacido para vivir libre por los bosques, sin miedo al aire ni al sol... yo también he sido arrebatada del sitio donde nací yo también he perdido las enramadas que dieron sombra á mi cuna... Lloras tú también el compañero de tu vida? le has perdido como yo para siempre?... Oh! no te vayas, mi solo compañero, mi único amigo!

Pero al pronunciar estas palabras otra idea debió cruzar por su mente, y cambiando de tono y llevando su mano á la jaula prosiguió:

—Pero no; adivino tus dolores y no quiero ser para tí tan cruel como lo es conmigo la suerte. Parte libre y feliz, y Dios te proteja: disfruta los dos bienes mas preciados de la tierra, libertad y amor. Oh! ese grito de alegría y el afán con que abres tus alas demuestran tu felicidad... Adios, adios!

Y siguiendo con su vista al avecilla que se re-

que la fuerza pública pudiera impedir el saqueo. En Exminster ardieron en el mismo día algunos almacenes de granos, sin que haya podido averiguarse quiénes sean los autores de estos crímenes. Témesse que se vuelva á turbar el órden público en Liverpool, en donde abundan mucho los irlandeses. La guarnicion ha sido reforzada.

FRANCIA.—Despachos recibidos en París el 5 á última hora aseguran que Garibaldi ha sido encerrado en el fuerte de Palmeria, cerca de Spezia, y que los garibaldinos tuvieron 200 muertos y 400 heridos en la accion de Tivoli. El Correo italiano cree que los franceses abandonarán á Roma, dejando solamente á Civita-Vecchia mientras duren las negociaciones diplomáticas.

Las jubilaciones tempranas no son del agrado de Mr. Rouher. Se va á resolver que ningun funcionario público francés, pueda jubilarse hasta cumplidos los 70 años. El viernes se verificará la lista de la causa seguida á El Correo francés. Se le acusa: primero, de haber excitado el ódio, y el desprecio contra el gobierno francés; y segundo, de haber discutido la Constitucion del Estado.

PRUSIA.—El gran ducado de Baden va á entrar decididamente en la Confederacion del Norte tan pronto como hayan sido arreglados los preliminares que hoy se discuten entre ambos gobiernos. Los Estados del Sur van obedeciendo á la fuerza de gravitacion de que hablaba Mr. de Bismark.

Ha producido alguna sensacion la noticia de que los soldados prusianos que se hallaban con licencia en sus casas, han recibido órden terminante de incorporarse á sus regimientos.

GRECIA.—Un despacho de Atenas dice que el patriarca de Constantinopla se ha negado á encargarse de una mision del gobierno otomano cerca de los insurrectos cadiotas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6 (á las cuatro de la tarde).—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100 68 50; 4 2 97-75. Consolidado inglés, 92 5/8.

Renta italiana, 46. Pagará, 436.

La cotizacion de los valores españoles no ha variado. Bolsa firme con mucha transaccion.

Paris 6 (á las cinco de la tarde).—Corre el rumor de que el gobierno francés desiste del proyecto de un Congreso.

Se dice que Garibaldi tendrá que marcharse á los Estados Unidos.

Francia dejará de ocupar á Roma cuando los intereses pontificios queden eficazmente garantizados (Galani.)

Paris 6.—Detalles del combate de Tivoli. Las fuerzas pontificias ascendian á 5,000 hombres contra 10,000 garibaldinos. Estos perdieron 300 hombres entre muertos y heridos y 1,600 prisioneros. Los pontificios tuvieron 100 hombres fuera de combate. Dicese que los franceses no prolongarán su permanencia en Roma.

Paris 7.—El Monitor anuncia que á consecuencia de las últimas noticias de Italia, el emperador ha dado órden de suspender el embarque de la tercera division que iba á salir de Tolon para Civita-Vecchia (Agencia Havas.)

La Abeja Montañesa

(SANTANDER 9 DE NOVIEMBRE.)

Son tan oportunas las observaciones contenidas en un artículo que la Gaceta de los Caminos de Hierro dedica al examen del estado de la produccion agricola é industrial en nuestro país, y hállanse á la vez tan en armonia con nuestras apreciaciones, cuando hemos tratado de esta misma materia, que aprovechamos la ocasion de aducir en pró de nuestras ideas y de las doctrinas que venimos sustentando los irrecusables razonamientos en que se estien de nuestro ilustrado colega. Hé aquí el tema que con notable claridad desenvuelve: Riegos, abonos y maquinas.

Estas tres palabras deberian estar escritas en gruesos caracteres sobre la fachada del Consistorio de nuestras poblaciones rurales.

Nunca ha sido mas patente que ahora la necesidad de sacar á nuestra agricultura del secular atraso en que se encuentra. Antes se escusaba la falta de esfuerzos encaminados á mejorar el cultivo, por la carencia de medios de esportacion, que, estando

cando los productos, no estimulaba al empleo de capitales que las mejoras requieran. Hoy ha desaparecido la excusa, ó si se quiere el motivo, de tan inveterada apatía; á la inaccion, debe suceder la actividad; á la rutina, el trabajo inteligente; al empirismo, la ciencia.

Las vias de comunicacion, si no completas, ni mucho menos, se han extendido lo bastante para demostrar que la produccion actual es insuficiente para que los grandes instrumentos del cambio tengan útil empleo; y la precaria situacion de nuestras vias férreas reconoce entre sus principales causas la fundamentalísima de que el país produce poco.

No es difícil, ó más bien es muy probable, que esta última afirmacion escandalice á muchos; que sorprenda á la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, acostumbrados á oír desde su niñez y á aceptar como una verdad inconcusa que nuestro país es un país privilegiado para la agricultura, un país rico por los productos de la tierra. Pero esta creencia sufre en la realidad una terrible trasformacion: España solo podia considerarse privilegiada en una época de gran atraso en la industria agricola; cuando los demás pueblos estaban en cuanto á cultivo á la misma altura que nosotros ahora; cuando la naturaleza lo hacia todo y la ciencia y el trabajo poco mas que nada. Hoy las cosas han variado completamente, y los países desheredados en cuanto al clima y á otras ventajas naturales nos han dejado atrás y á una distancia considerable.

En cuanto á su riqueza todos podemos apreciarla; en realidad no es mas que una esperanza, por mas que esta esperanza reuna todas las condiciones de seguridad posibles, siempre que se pongan los medios de convertirla en un hecho.

Por fortuna empieza á desvanecerse la funesta preocupacion que perpetuaba nuestra pereza para mejorar el cultivo, que adormecía nuestro pensamiento, sin dejarle pensar en los grandes medios de realizar esta mejora. Los ferro-carriles, tan mal tratados en este país tan inhospitalario para ellos, han empezado á prestarnos inmensos servicios, no siendo el menor el de producir el descubrimiento de verdades útiles, por mas que parezcan amargas.

El movimiento de personas se ha por lo menos centuplicado, y los españoles comenzamos á conocer nuestro país; las mismas decepciones sufridas en los cálculos acerca del tráfico, han demostrado á cierto número de personas lo ilusorio de esa exuberancia de produccion, en cuya creencia nos manteniamos en nuestra vanidosa pobreza.

Ha sonado la hora de que nuestro país, asociándose al movimiento europeo, lo espere y obtenga todo del trabajo. La sociedad actual, tan acusada de escéptica, cumple, sin embargo, como ninguna de las pasadas edades de gloriosa miseria, la ley providencial del trabajo. El útil empleo de la actividad inteligente es el único origen legítimo que se reconoce á la riqueza.

Las predicaciones vagas no son, sin embargo, lo que basta para conducir á los pueblos por el buen camino, y es necesario entrar en cuestiones concretas.

Digimos en nuestro penúltimo número que la industria agricola era la mas susceptible de desarrollo y de producir inmediatos y fecundos resultados; y en esto acaso todos estamos de acuerdo. Concretando, pues, la cuestion, es preciso reconocer que la agricultura española ha menester imperiosamente las tres cosas con que hemos encabezado estas líneas: riegos, abonos y maquinas.

Por fortuna, estas tres palabras se escri-

ben y se pronuncian con frecuencia en estos momentos; como ninguna reforma se realiza hasta haberse encarnado profundamente en la opinion, la repeticion de estas palabras, si bien aun un poco vaga, la consideramos como un excelente síntoma.

De pocos meses á esta parte, en materia de riegos, se habla del canal de Argamasilla, de el del Henares, de el del Esla, y de la prolongacion del Imperial de Aragon, como de cosas casi realizadas; se habla de los viajes de algunos directores del Banco de Inglaterra, hoy nuestros huéspedes, como relacionados con grandes empresas de riegos en nuestras provincias meridionales; simples particulares se disponen á realizar por sí solos obras de canalizacion de 7 á 8 kilómetros, entre ellos un arquitecto que estudia uno en la provincia de Zaragoza, y un ingeniero que proyecta otro cerca de Madrid. La Sociedad Económica madrileña dispone por su parte informaciones y estudios sobre riegos, en estos mismos dias.

La cuestion de máquinas tambien comienza á agitarse. La misma Sociedad Económica ha dispuesto otra informacion sobre esta importante materia, segun ya hemos informado á nuestros lectores, y un ingeniero inglés, tan ilustrado como práctico, ha dado estos dias un paso importante en el camino de la propaganda. Segun se nos informa, nuestro amigo M. John D. Barry ha llevado seis arados á la Mancha, y con ellos manda labrar gratuitamente las tierras, previo el consentimiento de sus dueños, que no pueden menos de reconocer las ventajas de estos instrumentos perfeccionados. Hemos oido con satisfaccion que, de sus resultados, comienzan á hacerse pedidos y que deben venir en número importante de Inglaterra y de los Estados-Unidos.

Respecto de los abonos, la propaganda es menos difícil, porque gran número de nuestros labradores reconoce sus ventajas; pero no es menos necesaria: por nuestra parte creemos cumplir con un deber contribuyendo á ella por los medios de que disponemos. Y para no desperdiciar ninguna ocasion de hacerlo, terminaremos las simples indicaciones que constituyen el presente artículo reproduciendo los notables datos que aduce el último número de la Tutelar, para demostrar las ventajas del empleo de los abonos en una de las revistas que en dicho periódico publica D. Félix Bona.

En Inglaterra, dice, donde se hacen estudios muy serios acerca de los resultados probables de las cosechas, y donde hay hombres eminentes que todos los años hacen experimentos importantes, uno de estos Mr. Lawes, ha publicado un cuadro comparativo de los resultados que en la última cosecha han dado los terrenos en que se han hecho experiencias, y de cuyo estado resulta lo siguiente:

Sobre un trozo de terreno sin abonar, la cosecha de 1866 fué de 12 1/8 bushels de grano por acre cultivado; mientras que en el presente año solo ha sido de 8 7/8 bushels; cerca de una tercera parte menos. El producto medio de una tierra sin abonar, durante 15 años, desde 1852 á 1866, fué de 15 1/2 bushels por acre, y el máximo producto fué en 1863, de 17 1/4 bushels.

En cambio, en un terreno abonado con 14 toneladas de estiércol de corral (farm yard manure) por acre, el producto en 1866 fué de 32 5/8 por acre y en 1867 de 27 1/2.

En el terreno beneficiado con abono artificial y que rinde actualmente el mayor producto de los terrenos así labrados, la

cosecha de 1866 fué de 32 1/2 bushels y el de este año de 29 1/8.

«El producto medio de los dos referidos terrenos, durante los últimos 15 años, ha sido de 35 5/8 y 36 1/8 bushels por acre respectivamente. De forma que la cosecha en general, no solo ha sido menor este año que en los 15 precedentes, sino que es mucho menor que el término medio anual de ese quinquenio, y el déficit de productos es mucho mas sensible en los terrenos sin abonar que en los abonados.»

Una importante cuestion que queda por examinar es la naturaleza de los abonos que convienen á los terrenos, segun cuentan ó no con el beneficio de los riegos; pero de todos modos resulta que, si bien con el concurso de los riegos, los abonos y las máquinas produciria el perfeccionamiento absoluto de nuestra agricultura, cualquiera de los tres elementos separados puede darle un considerable impulso. No se subordinan indispensablemente, pueden venir hasta sin órden preciso de prelación; y cada localidad debe tratar de apoderarse del que esté mas á su alcance, con la certeza de obtener grandes beneficios.—B.

GACETILLAS.

La Solfa.—Este nombre se ha formado hace poco, en esta poblacion, una sociedad de músicos compuesta de una numerosa banda, que se propone dar serenatas y tocar en los sitios públicos cuando reúnan fondos necesarios. Al efecto, además de los socios activos habrá socios protectores que contribuyan con una ó dos pesetas al mes al desarrollo de la sociedad. Tan pronto como la lista de estos socios protectores obtenga un número bastante considerable, La Solfa tocará todos los dias de fiesta durante los brillantes paseos que por este tiempo tienen lugar en la primera Alameda, despues de la misa de doce. El director de esta sociedad es D. Miguel García, conocido profesor de esta capital, quien dirigirá una circular á las personas amantes de la música á fin de conseguir el objeto indicado.

Esperamos, pues, que siendo tan insignificante la cuota de la subvencion personal, se suscribirán todos los jóvenes de esta poblacion.

Lotería.—Han sido premiados en la estraccion celebrada el dia 7 del corriente los números 3,395 con 20,000 escudos y 13,631 con 1,000 escudos, en billetes expedidos en esta capital.

Afeitador.—En la acreditada peluquería de D. Julian Lopez se ha introducido una novedad que no solo ha sido apreciada en su valor por sus numerosos parroquianos, sino que de seguro ha de llamar mas concurrencia. Además del esmero con que se atiende siempre á cuantos acuden á ese establecimiento, ha dispuesto su dueño recientemente que el servicio de toallas se haga de tal modo que siempre se presente completamente limpio el paño á quien tenga que hacer uso de él. No dudamos que esta reforma hará crecer el número de los parroquianos de dicha peluquería.

Por muchos años.—Han visitado nuestra redaccion nada menos que tres nuevos colegas, cuyos títulos son: El Bachiller y La Gaceta que se publican en Madrid, y El Pollo, en el Ferrol. Deseamos á todos buena suerte.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Goiverian, de 109 ts., cap. mister Evans, para Cardiff con 100,000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Pelayo, de 54 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Santoña y Bilbao con azúcar y otros efectos.

Id. Beatriz, de 218 ts., cap. D. J. Ibiñagobertia, para Cádiz y Málaga con 4,015 sacos harina y 25 id. garbanzos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 8 div. 3/8 beneficio. Cádiz á 8 div. 3/4 daño.

TEATRO.

Funcion 5.ª de abono,

para el domingo 10 de Noviembre de 1867.

Se pondrá en escena la celebrada ópera seria en 3 actos, letra de Cammarano y música del maestro Donizetti, titulada:

LUCÍA DI LAMMERMOOR.

Entrada 3 y 2 rs. A las 7.

NOTA.—Reconociendo la Empresa la imprescindible necesidad de proveerse de una prima donna absoluta soprano d'obbligo, para completar la Compañía y dar variedad á los diversos spartitos de que dispone, ha encargado á la acreditada agencia de Milan del célebre maestro Sr. Lambertini, facilite una que reúna las condiciones suficientes á satisfacer las justas aspiraciones de este respetable é inteligente público.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 8, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el órden que á continuacion se espresa.

IDA.

Día 24.	Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitás	el 26.
26.	de Nuevitás	el 27.
27.	de Gibara	el 28.
28.	de Baracoa	el 29.
29.	de Santiago de Cuba	el 30.
30.	de Kingston	el 31.
3.	de Santa Marta	el 3.
4.	de Cartagena	el 6.

RETORNO.

Día 7.	Sale de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.	de Cartagena	el 10.
10.	de Santa Marta	el 13.
13.	de Kingston	el 14.
14.	de Santiago de Cuba	el 15.
15.	de Baracoa	el 16.
16.	de Gibara	el 17.
17.	de Nuevitás	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitás.	Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston.	Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	Longoria, Rosal y C.	Santa Marta.	Bengochea Lafaurie y C.
Baracoa.	R. Alayo y compañía.	Cartagena.	Macía é hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon.	Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encomendar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

PROTECCION MUTUA.

EMPRESA MERCANTIL-INDUSTRIAL ESPAÑOLA.

OFICINAS CENTRALES,

calle del Carmen, núms. 9 y 11, entre suelo, Madrid.

AL PÚBLICO.

Sorteo celebrado el día 1.º de Octubre de 1867.

En el sorteo celebrado hoy por la Empresa en acto público en su oficina central y con asistencia de un notario, han sido estraidos los números siguientes:

55 15 50 12 2

El próximo sorteo para optar á los premios se verificará en el mismo sitio el día 15 de octubre á las doce de la mañana.

Madrid 1.º de octubre de 1867. — Los Gestores.

Los señores que tengan los números marca los arriba, pasarán á cobrar los premios á la oficina de esta ciudad todos los días no festivos de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. — El representante, José Sañudo de la Peñilla.

Se reparten gratis prospectos en las oficinas de la empresa y en la sucursal establecida en esta población, calle de Cervantes, núm. 3, piso tercero.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medios antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al rey de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 40 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 2

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos talonarios para las contribu-

ciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargaréms y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de atas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Hojas de servicio.

¡A reir!...

Almanaque de los Chistes PARA 1868.

Ilustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de cuentos, anécdotas, chascarrillos, epigramas y poesías de los Sres. Principes, Víctor Hugo, Blasco, Campoamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Bernad, Otero, Esquilache, C. C. Noñez, etc. etc.

Un bonito tomo de 192 páginas, precio 4 reales.

Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Correo, núm. 12, y en la de P. Manuel María Ramon, calle del Correo.

También podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de 4 real en carta á favor de su editor don Jesús Gracia, Ave Marta, núm. 12, entresuelo de recha, Madrid. — Se vende en Santander en la librería de D. Fabian Hernandez, calle del Correo. 40-16

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATÍA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomito, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

POR

D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

EL DARMA DEL ALMA.

ALGO

sobre Méjico y Maxi niliano

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

La obra constará de dos entregas de 90 á 100 páginas cada una.

La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 del mismo mes.

Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 36

COMPRA DE CREDITOS

y

PAPEL DEL ESTADO.

Se compran los créditos de La Tutelar, Caja Universal de capitales, Banco de propietarios, Banco de economías, La Peninsular, títulos del empréstito pontificio y los de la deuda española.

Dirigirse en Santander á D. Antonio Carrillo, calle de Cervantes, núm. 3, piso segundo, quien contestará puntualmente á las proposiciones que reciba por el correo, si se le remite un sello de franqueo.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramille de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Gilvez, Amundi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Cal hidráulica fresca y superior.

Se vende por cajas, quintales y fanegas á precios equitativos, en la fábrica de yeso junto á la catedral, calle de Ruamenor, núm. 6; su dueño D. Juan de Rivero. 3-3

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural.

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acreedores de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

Compilacion histórica, biografica y marítima de la provincia de Santander,

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

Se traspasa

la confitería Habanera de la calle de la Blanca, de esta ciudad, con su obrador situado en el Prado de Viñas.

En el almacén que está frente á dicha confitería manifestarán las condiciones. 4-2

TIENDA DEL RECREO.

Se ha recibido surtido de efectos para la estación de invierno; algodones franceses, blancos y de colores; surtido de alfileres dorados y plateados; aretes y zarcillos; alfalfa inglesa, trébol y alholva; clavos plateados y dorados; muelles; crin vegetal; gutapercha inglesa, y otros varios efectos propios para los tapiceros: todo á precios arreglados. 2-2

Los pueblos de Novales, Cigüenza, Oreña, Rudaguera y La Busta, en el Ayuntamiento de Alfaro de Lloredo, partido judicial de Torrelavega, han acordado proveer la plaza vacante de un médico-cirujano, dotada con 13,000 rs. pagados por trimestres vencidos.

El radio que ocupan estos pueblos será de una legua y bastante fáciles de servir.

Los aspirantes pueden dirigirse á D. Fernando de Ceballos, vecino de Novales, comisionado al efecto, quien dará las condiciones y demás datos que se pidan para el ajuste. La vacante ha de proveerse dentro de dos meses desde la publicación de este anuncio. 3-2

Novales 6 de Noviembre de 1867.

Para la Habana.

Próxima á recalar á nuestro puerto y saldrá en todo el mes de noviembre la corbeta CAROLINA, recientemente forrada en cobre. Admite un resto de carga y pasajeros, quienes para el ajuste pueden entenderse con sus dueños Sres. Cortiguera, Cajiga y compañía, plazuela del Príncipe, 6 Arce-Hero, núm. 4, Santander. 9